

CIRCULAR EXTERNA No. 000101 de 2022



09-11-2022

Radicado ORFEO: 20221100001014

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL (E)

ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL INFORME GLOBAL DE RESPUESTAS A COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE CONEXIÓN AL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – SIN, SE ESTABLECEN DISPOSICIONES SOBRE LA ASIGNACIÓN, MODIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE PROYECTOS CLASE 1 POR PARTE DE LA UPME Y SE DEFINEN LOS PARÁMETROS GENERALES DE LA VENTANILLA ÚNICA”.

FECHA: 09-11-2022

El Director General (E) de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME se permite publicar el Informe Global con las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de Resolución “Por la cual se establece el procedimiento para el trámite de solicitudes de conexión al Sistema Interconectado Nacional – SIN, se establecen disposiciones sobre la asignación, modificación y conservación de capacidad de transporte de proyectos clase 1 por parte de la UPME y se definen los parámetros generales de la Ventanilla Única”.

El referido proyecto normativo fue sometido a consulta ciudadana a través de la **Circular Externa 000083 de 2022 desde el quince (15) de septiembre de 2022 hasta el treinta (30) de septiembre de 2022.**

A la presente Circular se adjunta el Informe Global de las respuestas a los comentarios que fueron presentados mediante los medios dispuestos en la Circular Externa 000083 de 2022, es decir, a través del correo electrónico proyectosnormativos@upme.gov.co y diligenciando la matriz correspondiente.

Sin otro en particular, cordialmente,



JAVIER MARTÍNEZ GIL
Director General (E)

Elaboró: Wilman Silgado Mejía.
Vo. Bo.: Javier Martínez Gil.

F-MC-02

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “**Copia No Controlada**”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

2022/07/08

